

Preguntas frecuentes sobre la enfermedad cardiaca

Es muy importante que comentes con el veterinario cualquier cambio físico o de comportamiento que hayas notado en tu perro durante el año. Los principales síntomas de fallo cardiaco son intolerancia al ejercicio, tos, fatiga, dificultad respiratoria y desmayos.

En las revisiones anuales el veterinario suele auscultar al perro, así se descarta o detecta cualquier patología que pudiera existir.

Para empezar diremos que las enfermedades del corazón lamentablemente no se curan, pero si se detectan a tiempo se pueden iniciar tratamientos que permitirán a tu mascota llevar una vida normal por mucho tiempo.

Una vez que se ha detectado un problema cardíaco es imprescindible continuar con controles periódicos y medicación, que se debe administrar para toda la vida. Generalmente se trata de comprimidos que se administran una o dos veces al día, lo cual no es traumático ni complicado. Si se corta el tratamiento la enfermedad progresará más rápidamente y puede ocurrir una descompensación.

Como parte del tratamiento es muy importante darle a tu mascota una dieta reducida en sodio y con proteínas de fácil digestión. Hay muchos piensos ya formulados sin sal y con los ingredientes apropiados. Estos te facilitarán el trabajo y le darán una alimentación completa, pero si prefieres preparar una dieta casera, consulta con el veterinario para que te recomiende la más adecuada a tu mascota.

Otro punto importante es el ejercicio. La actividad física es muy importante para la salud siempre que se realice en forma moderada. El mejor ejercicio es caminar, sin correr ni trepar o subir escaleras en velocidad. Debes estar atento y dejar descansar al perro si notas que se agita mucho. A medida que se acostumbre a las caminatas puedes ir aumentando la distancia, pero no la velocidad; ve al paso que al perro le resulta confortable. Es mejor hacer dos paseos cortos que uno muy largo si el perro se cansa mucho. Si el contacto del collar en la garganta le provoca tos, cambia por un petral.

Aparte del tratamiento específico, tu perro debe seguir haciendo su vida normal. Debe recibir sus vacunas anualmente, puede bañarse como siempre o recibir medicación si se hace daño o

la necesita por alguna razón. Puede irse de vacaciones contigo o quedarse en una residencia canina si lo prefieres. Asegúrate de buscar un buen sitio donde le den su medicación y lo cuiden como tú lo harías.

En cuanto al abrigo, está bien proteger a tu mascota del frío, pero no debes exagerar. Tú ya la conoces y sabes si es friolera o no. Los enfermos cardíacos por lo general toleran mejor el frío que el calor excesivo, por lo tanto observa si está cómodo con el abrigo o jadea demasiado (este es un signo de calor o incomodidad, entre otras cosas).

